



EDICIÓN OCTUBRE

Octubre, 2021



ASOCIACIÓN MEXICANA DE HORTICULTURA PROTEGIDA A.C.

Juan Carrasco No. 787 Nte • Colonia Centro • Culiacán, Sinaloa • México • CP80000 • TELS (667) 715 9868 • 715 5830

CONTENIDO

- Uso del complemento Carta Porte será obligatorio a partir del 1 de diciembre de 2021.
- Conoce nuestra membresía.
- Bienvenida a nuevos miembros.
- Comunícate con nosotros.
- Participa en el Curso Integral en Materia Ambiental.

Carta Porte obligatoria hasta diciembre

Esta decisión la dio a conocer el SAT en el anteproyecto de la tercera resolución de modificaciones a la RMISC 2021, esto derivado a la complejidad que representa la emisión de dicho complemento se ha postergado la fecha de inicio de vigencia.

En una primera instancia estaba previsto que dicho complemento iniciaría su vigencia a partir del 1º de junio de 2021, pero que fuese su uso obligatorio a partir del 30 de septiembre del mismo año.

Sin embargo, en el anteproyecto de la tercera modificación a la RMISC 2021, publicada en la página del SAT se verificó un cambio en el artículo Décimo Primero transitorio, para señalar que el uso del complemento Carta Porte será obligatorio a partir del 1º de diciembre de 2021.

Además, el segundo párrafo de dicha disposición transitoria prevé que se entiende que se cumple con la Carta Porte, cuando aquellos contribuyentes que expidan el CFDI al que se incorpore el complemento Carta Porte antes del 1º de enero de 2022 no cumpla con los requisitos del “Estándar del complemento Carta Porte” y el “Instructivo de llenado del CFDI al que se le incorpora el Complemento Carta Porte”.

En caso de tener dudas al respecto, favor de contactar a gustavo.robles@amhpac.org

Conoce nuestra membresía



Zona	Socios	Superficie Protegida (ha)			
		Invernadero	Malla Sombra	Macro túnel	Total
Centro	54	582	27	1	610
Noreste	48	522	2,235	0	2,757
Noroeste	34	405	3,500	56	3,961
Occidente	174	2,198	469	70	2,737
Sur	2	24	40	0	64
Total	296	3,732	6,271	127	10,129

	Producción Estimada (ton)	Valor Estimado (USD)	Destinos		
			Mex	US	Can
[■]	119,180	\$91,141,080	21%	73%	7%
[■]	327,983	\$259,798,518	22%	72%	3%
[■]	431,075	\$341,554,676	17%	78%	6%
[■]	486,524	\$360,304,439	15%	80%	4%
[■]	8,760	\$7,568,000	25%	45%	30%
	1,373,522	\$1,060,366,713	18%	77%	5%

	Empleos Generados		Tecnología Empleada**		
	Fijos	Temporales	Activa	Semi-activa	Pasiva
[■]	4,386	1,283	5%	4%	7%
[■]	4,528	10,643	4%	4%	8%
[■]	3,943	37,132	3%	2%	7%
[■]	23,970	13,695	21%	16%	18%
[■]	55	90	0%	0%	0%
	36,882	62,843	34%	26%	39%

*Empresas que reciben únicamente el servicio de Administración del (ID) del Acuerdo de Suspensión Dumping a las Exportaciones del Tomate Mexicano.

** Tecnologías:

- Activa: Tiene un control climático (automatizado), de calderas, capacidad para sembrar en hidroponía, plástico y cristal, entre otros.
- Semi-Activa: Plástico, con sistemas semi-automatizados (calefacción, ventilación, riego, enfriamiento, etc.)
- Pasiva: No tiene automatización, es cubierta de plástico o malla, expuestas a los cambios climáticos.



Bienvenida a nuevos miembros

Agradecemos a nuestros nuevos Socios y Patrocinadores que recientemente ingresaron a nuestra Asociación:

Socios productores

M&M MR Fresh S.P.R. de R.L. de C.V.
Agroplataforma de México S.A.P.I. de C.V.
Agrigar S.A. de C.V.
Agrícola Trima S.P.R. de R.L.
Integradora Mexicana de Hortalizas S.P.R. de R.L.
Rancho los Mogotes S.P.R. de R.L.
Empresarios Productores AGM S.P.R de R.L.

Estado

Puebla
Nuevo León
Guanajuato
Guanajuato
Estado de México
Michoacán
Morelos

Patrocinadores

Nivel Oro
ACAD

Producto/Servicio
Capacitación

Nivel Plata
Agtools

Tecnología

Nivel Bronce
CO2 Agro

Suministro de CO2



Comunícate con nosotros

Ponemos a tu disposición los números de teléfono/WhatsApp para que nos contactes:



Comunicación AMHPAC: 667 212 9928

Dirección de Ejecución y Cumplimiento: **667 406 0763**

Atención a Exportadores de Tomate: **667 101 0707**

Enlace con Firmantes: **667 324 4458**

Facturación AMHPAC: **667 220 5235**

Atención a Patrocinadores: **667 137 0538**

*Horario de atención: 9:00 am a 4:00 pm (Centro)

Síguenos en redes:



Asociación Mexicana
de Horticultura Protegida



@AMHPAC_Oficial



@amhpac



AMHPAC



AMHPAC

www.amhpac.org





Curso Integral en Materia Ambiental

La AMHPAC te invita a un taller sobre materia ambiental que tendrá una duración de 12 horas y se llevará a cabo en Guadalajara los días 21 y 22 de octubre.

*Cupo es limitado.

El curso será impartido por: ASESORÍAS & PROYECTOS
SOLUCIONES SUSTENTABLES

Módulos:

Introducción a los esquemas voluntarios de autorregulación en México.

Marco legal aplicable al rubro de aire.

Marco legal aplicable al rubro de agua.

Marco legal aplicable al rubro de manejo integral de residuos (RPE, RME, RSU).

Marco legal aplicable al rubro de recursos naturales (impacto ambiental, forestal, vida silvestre).

Marco legal aplicable al rubro de riesgo ambiental.



Curso Integral en Materia Ambiental

Cuota de recuperación por persona: \$1,500 MN

Tarifa preferencial en hotel Fiesta Americana Guadalajara para los participantes en este curso.

- Precio por habitación, en base a ocupación sencilla \$ 1,720.00 MN
- Precio por habitación, en base a ocupación doble \$ 1,982.00 MN

Para registro y mayor información, escribir al correo rse@amhpac.org

Patrocinadores

Oro



Plata



Bronce

